

La evaluación en el Sistema Nacional de Educación

Francisco Trigo Tavera
y Rosamaría Valle Gómez Tagle*

LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN

En esta sección se presenta una visión panorámica de las acciones, programas y políticas de evaluación que se han puesto en práctica en el sistema educativo nacional en los últimos 20 años, con el objetivo de identificar lo logrado en este periodo y los retos a enfrentar para alcanzar, en los próximos 10 años, un sistema de evaluación que contribuya eficazmente a mejorar la educación del país. Por limitaciones de espacio, no se ha incluido un análisis detallado de los resultados de las evaluaciones de algunos programas y políticas, ni las distintas visiones de la evaluación.

Se organizó en tres apartados dedicados a la educación básica, la educación media superior y la educación superior. En cada uno, el recuento de las acciones y programas de evaluación se dividió en dos etapas: una inicial, previa a la década de los años noventa, la cual, en general, se caracteriza por intentos no siempre logrados por la falta de divulgación de sus re-

sultados o por una menor experiencia de quienes la diseñaron o la realizaron; y otra, a la que se consideró de “despegue”, caracterizada por el impulso y el desarrollo de varias acciones y programas. En cada etapa, pero de manera especial en la de despegue, se procuró agrupar las acciones y los programas destinados a evaluar a alumnos, docentes y escuelas o instituciones siguiendo un orden cronológico.

Educación básica

Etapa inicial

En la década de los años setenta la planeación y la evaluación se consideraron medios para contribuir a mejorar el sistema educativo nacional. Se emprendió la integración y actualización de datos que dio lugar a un catálogo nacional de planteles, un registro escolar nacional y el inicio de indicadores estadísticos; se creó el Departamento de Estudios Cualitativos de la Educación, que realizó una evaluación de

* Francisco Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, UNAM, y Rosamaría Valle Gómez Tagle, directora general de Evaluación Educativa, UNAM.

la aptitud para el aprendizaje de egresados de la primaria en la ciudad de México. Este departamento, convertido en la Subdirección de Evaluación y Acreditación, realizó el Examen de Ingreso a Secundaria que calificaron las propias escuelas. Entre 1976 y 1982 se llevó a cabo la acreditación de estudios de la educación abierta mediante la aplicación de exámenes en primaria, secundaria y preparatoria abiertas, así como la evaluación del rendimiento académico de alumnos de 4o. y 5o. de primaria. Sin embargo, los resultados de estas evaluaciones no se hicieron públicos, ni tuvieron efectos en la toma de decisiones.¹

En el programa educativo que se publicó en 1983 se estableció que la evaluación determinaría “el nivel de aprovechamiento de los educandos” y tendría como meta “desarrollar un modelo integral para mejorar sustancialmente los criterios y procedimientos para evaluar cada uno de los servicios educativos y el sistema en su conjunto”, lo cual dio origen en 1984 a la Dirección General de Evaluación (DGE). Esta dirección realizó evaluaciones en 3o. de preescolar, 6o. de primaria y 3o. de secundaria, así como el examen de ingreso a las escuelas normales. Tampoco se divulgaron los resultados debido a que aún prevalecía “una política de ocultamiento”.²

Al constituirse los estudios de educación normal en licenciatura, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció en 1984 el Examen de Ingreso a la Educación Normal (EIEN)³

para seleccionar a los aspirantes a las escuelas federales. Antes las escuelas normales elaboraban el examen de ingreso con los lineamientos de la Dirección General de Educación Normal (DGEN). Este examen sufrió después algunas transformaciones, como se verá más adelante.

Etapa de “despegue”

Con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, la DGE se convierte en la Dirección General de Evaluación, Incorporación y Revalidación y se da un impulso a la evaluación educativa en el país. En 1992 se establece el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y en 1993 se modifica la Ley General de Educación. Mediante el primero se transfiere a los gobiernos estatales la responsabilidad de los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, así como la formación de maestros, incluyendo la educación normal indígena y la especial, lo que da lugar a una reorganización del sistema educativo. La nueva Ley General de Educación⁴ establece que corresponde a la SEP la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales la realicen en sus respectivas competencias. Dicha evaluación y la de las autoridades educativas locales serán sistemáticas y permanentes y sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes. Este decreto constituyó un importante respaldo a las políticas y acciones

¹ Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Evaluación (SEP-DGE), “La experiencia de la Dirección General de Evaluación en la educación básica y normal. 30 años de medición del logro educativo”, 2002, http://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/evaluacion/descargas/Archivos/DGE_SEP_historia.pdf. Consultado el 19 de octubre de 2012.

² *Ibid.*, p. 2.

³ Se incluye este examen en educación básica y no en educación superior porque estaba a cargo de la DGE de la SEP.

⁴ Ley General de Educación. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 1993. Texto vigente. Última reforma publicada en el DOF el 9/4/2012, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.

que le sucedieron. Comienza así en la década de los noventa el desarrollo gradual de la evaluación educativa en la educación básica. A continuación se describen brevemente las principales acciones y programas de evaluación orientados a alumnos, docentes y escuelas que se han llevado a cabo en la educación básica a partir de dicha década hasta la fecha.

Alumnos

En 1989 se diseñó el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS); a partir de 1996 consiste en una prueba objetiva que mide el nivel de desarrollo de habilidades básicas —verbal, matemáticas y de razonamiento formal— de los alumnos que ingresan a secundaria. Con sus resultados se tiene un diagnóstico de cada plantel, de la entidad y de la población.^{5,6}

En el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) que se llevó a cabo de 1991 a 1995 con el apoyo del Banco Mundial para beneficiar a cuatro de los estados con mayor nivel de marginación y rezago educativo (Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca), se evaluaron el aprendizaje y los procesos en el aula. Dio lugar en 1996 al Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB) que incluyó a otros 10 estados que se encontraban por debajo de la media educativa nacional: Campeche, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En los estados que participaron en el PARE la deserción escolar pasó

de 8.7 a 4.3%, y la reprobación disminuyó de 14.5 a 11.5% en los periodos de 1990-1991 a 1997-1998. En los 10 estados del PAREB la deserción disminuyó de 4.7 a 3.1%, y la reprobación de 9.5 a 8.6% en los periodos de 1992-1993 a 1997-1998.^{7, 8}

La prueba Olimpiadas del Conocimiento Infantil, vigente hasta la fecha, se creó en 1993 para reconocer, mediante una beca, la excelencia académica de los alumnos que concluyen la educación primaria en todas las modalidades que se imparten en el Sistema Educativo Nacional. A partir de 2010, además de la beca que se otorga a mil alumnos, 50 obtienen beca para la educación media superior.

El proyecto de Evaluación de la Educación Primaria (EVEP), iniciado en 1996, formó parte del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Consistió en la evaluación del aprendizaje de español y matemáticas de los alumnos de 3o. y 6o. grados y en la aplicación de los denominados “cuestionarios de contexto” destinados a padres de familia, docentes y directores. Este proyecto fue el primer intento de evaluar el aprendizaje de manera exhaustiva, semejante a los que se difundían en América Latina, y contribuyó a incrementar la capacidad de evaluación de los estados. Se consolidaron las áreas estatales de evaluación (AEE) y se capacitó al personal técnico de las entidades mediante diversos diplomados, seminarios, cursos y talleres. Estuvo a cargo del Consejo Nacio-

⁵ Nuestros nuevos alumnos en secundaria. IDANIS 99. Bases y criterios para la interpretación de resultados. SEP. México, <http://sig.jalisco.gob.mx/evaluacion/Library/IDANIS.pdf>.

⁶ Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Evaluación (SEP-DGE), “La experiencia de la Dirección General de Evaluación en la educación básica y normal. 30 años de medición del logro educativo”, op. cit.

⁷ Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), “Programas para reducir el rezago educativo en la enseñanza primaria”, 2001, http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Pagina=4&Id_Carpeta=66&Camino=63|Preal%20Publicaciones/312|Pol%EDticas%20y%2. Consultado el 20 de octubre de 2012.

⁸ Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Evaluación (SEP-DGE). “La experiencia de la Dirección General de Evaluación en la educación básica y normal. 30 años de medición del logro educativo”, op. cit.

nal de Fomento Educativo (Conafe) y de la DGE de la SEP.⁹

Las pruebas de Estándares Nacionales (EN), también a cargo de la DGE de 1996 a 2003, se aplicaron para conocer el grado de logro de los estándares mínimos de los programas oficiales en los seis grados de primaria. Se inicia así el empleo de un modelo de evaluación basado en estándares y el uso de análisis estadísticos en la valoración de los exámenes; se aplicaron también cuestionarios de contexto a los alumnos, y otros a maestros y a directores de escuelas.¹⁰

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), creado por decreto presidencial en 2002, tiene como atribuciones evaluar la educación básica y media superior, desarrollar un sistema de indicadores para evaluar la calidad educativa en las entidades federativas, apoyar la evaluación educativa en los estados, diseñar instrumentos y sistemas de evaluación, impulsar la cultura de la evaluación, difundir resultados, capacitar en evaluación y coordinar la participación de México en evaluaciones internacionales. Desde 2003 aplica pruebas nacionales de aprendizaje a muestras representativas nacionales y estatales en primaria y secundaria. En 2005 inició la aplicación de los Exámenes de la Calidad del Logro Educativo (Excale) basados en los estándares de los programas del currículo nacional. Su interés central es conocer el nivel de logro de los estudiantes en matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales; los resultados se presentan en niveles de logro que permiten comparar alumnos, escuelas, entidades y modalidades.

⁹ Idem.

¹⁰ Valentina Jiménez Franco, "Informe de las prácticas de la evaluación de la educación básica en México", OCDE, México, 2010 (en prensa).

Además, recaba información de alumnos,¹¹ maestros¹² y directores.¹³ Desde 2003 informa sobre los resultados de estas evaluaciones en la publicación *La calidad de la educación básica en México*.¹⁴

El programa Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), a cargo de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEPE), comenzó en el ciclo escolar 2005-2006 con el propósito de evaluar el logro de todos los alumnos de tercero a sexto grados de educación primaria y del tercer grado de secundaria en español y matemáticas, con base en los planes y programas de estudio vigentes; establecer criterios y estándares de calidad nacionales y entregar resultados de todos los alumnos y todas las escuelas. Comprende cada año, además de dichas asignaturas, una adicional —ciencias naturales y formación cívica y ética, historia y geografía— que cambia en cada ciclo escolar y se repite cada cuatro años. Desde 2009 se aplica en los tres grados de secundaria y los alumnos, los maestros y los padres de familia pueden consultar los resultados en internet en septiembre de cada año. Además de ENLACE se aplican cuestionarios a alumnos, a docentes, a padres de familia y a directores de las escuelas con la finalidad de realizar estudios de factores asociados al logro.¹⁵

¹¹ Se obtiene información sobre su contexto familiar y socio-cultural, trayectorias escolares, expectativas, preferencias y estrategias de aprendizaje, apoyo académico de la familia, uso de recursos informáticos, clima del aula y percepción del maestro.

¹² Sus características socioeconómicas, años de experiencia docente, su capacitación y actualización, clima escolar y currículo implementado.

¹³ Se les pregunta sobre la infraestructura y recursos de la escuela y características de la gestión escolar.

¹⁴ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), "La calidad de la educación básica en México. Informe Anual 2005", INEE, 2005.

¹⁵ Secretaría de Educación Pública-Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas (SEP-UPEPP), "Enlace Educación

A partir de 1995 México inició su participación en evaluaciones internacionales, con el proyecto Tendencias en el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias Naturales (Trends in International Mathematics and Science Study [TIMSS]); en 1997 en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE); en 2000 en el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (Programme for International Student Assessment [PISA]); y recientemente en el Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (Teaching and Learning Survey [Talis]).

El proyecto TIMSS se complementa con cuestionarios que contestan los maestros, el director de la escuela y los alumnos. Ha evaluado el logro académico de estudiantes en matemáticas y ciencias en más de 40 países en 1995, 1999, 2003, 2007 y 2011. En 1995 contestaron la prueba estudiantes mexicanos de nueve (3o. y 4o. grados) y 13 años (1o. y 2o. de secundaria) seleccionados con una metodología de muestreo que supervisó el equipo de TIMSS; sin embargo, México se retiró del estudio y no se publicaron los resultados. En 2000 la SEP decidió realizar un estudio similar en el país, pero sólo se aplicó 75% del total del examen y tampoco se difundieron los resultados. Con datos recuperados de los resultados de la prueba, en el INEE se realizó un estudio que mostró que los demás países obtuvieron resultados muy por arriba de los estudiantes mexicanos.¹⁶ En las publicaciones de los resultados

Básica. Manual Técnico”, SEP, 2010, http://www.dgep.sep.gob.mx/LnkDgep/manual_tecnico_enlace10.pdf. Consultado el 19 de octubre de 2012.

¹⁶ Eduardo Backhoff Escudero y Guillermo Solano Flores, “Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias Naturales (TIMSS): Resultados de México en 1995 y 2000”, INEE, 2003, http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Cuadernos_investigacion/cuatro/Completo/3ertimss.pdf. Consultado el 26 de septiembre de 2012.

de los estudios subsecuentes, México no figura en la lista de los países participantes.^{17, 18}

El Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)¹⁹ es una red de unidades de medición y evaluación de la calidad de los sistemas educativos de países de América Latina, en la que participa México y que coordina la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC). Constituye un referente entre los países en el ámbito de la evaluación en educación y es, además, un espacio de apoyo para la formación y capacitación de los equipos técnicos de los sistemas de medición y evaluación nacionales. Realizó en 1998 el “Primer estudio regional comparativo y explicativo” para evaluar conocimientos y habilidades en lenguaje y matemáticas; comprendió además la aplicación de cuestionarios a alumnos, profesores, padres o tutores y directores para recabar información sobre el contexto en que se desarrollan los estudiantes. En ese año no figuran los datos de Costa Rica, de México y de Perú por razones técnicas y formales; en el segundo informe sí se muestran resultados de México.²⁰

¹⁷ Ina V. S. Mullis, Michael O. Martin y Pierre Foy, “TIMSS Advanced 2003 International Mathematics Report: Findings From IEA’s Trends in International Mathematics and Science Study at the Fourth and Eighth Grades”, TIMSS & PIRLS Chestnut Hill, MA, International Study Center, Lynch School of Education, Boston College, 2005, http://timssandpirls.bc.edu/pdf/t03_download/t03MCOGDRPT.pdf. Consultado el 19 de septiembre de 2012.

¹⁸ Ina V. S. Mullis, Michael O. Martin y Pierre Foy, “TIMSS Advanced 2007 International Mathematics Report: Findings From IEA’s Trends in International Mathematics and Science Study at the Fourth and Eighth Grades”, TIMSS & PIRLS Chestnut Hill, MA, International Study Center, Lynch School of Education, Boston College, 2008, http://timssandpirls.bc.edu/TIMSS2007/PDF/TIMSS2007_InternationalMathematics-Report.pdf. Consultado el 19 de septiembre de 2012.

¹⁹ LLECE-UNESCO, “Sistema de Medición de la Calidad de la Educación”, <http://www.simce.cl/index.php?id=101>.

²⁰ Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), “Primer estudio internacional compa-

A finales de 2002 se llevó a cabo el “Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo” (SERCE) en más países de América Latina. En el futuro se propone articular la evaluación de diferentes componentes —alumnos, docentes, directores, escuelas, programas, gestión y políticas educativas— con cuatro objetivos estratégicos: a) producir información de los países de la región sobre logros de aprendizaje y factores asociados; b) generar conocimiento sobre evaluación de sistemas educativos y sus componentes; c) aportar nuevas ideas y enfoques sobre evaluación de la calidad de la educación, y d) contribuir a fortalecer las capacidades locales de las unidades de evaluación de los países.²¹

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) patrocina PISA²² que se aplica en 49 países a jóvenes de 15 años junto con cuestionarios de contexto que responden alumnos y directores de las escuelas. Tiene como propósito medir el grado en que los estudiantes manejan habilidades básicas para la vida en la sociedad actual, en la que es cada vez más importante que las personas sean capaces de localizar y procesar información, de utilizar herramientas matemáticas para resolver problemas reales y de aplicar los

conocimientos aportados por las ciencias para entender el mundo y tomar decisiones. Desde 2000 se ha aplicado cada tres años; cada año se centra en un área temática: lectura en 2000, matemáticas en 2003, ciencias en 2009, y en la segunda etapa, en lectura en 2009, en matemáticas en 2012 y en ciencias en 2015.²³

La aplicación de PISA en México, a cargo del INEE, se lleva a cabo con una muestra ampliada que permite el análisis por entidad. Evalúa lenguaje, matemáticas y ciencias y los cuestionarios para los alumnos recogen información sobre su interés en las áreas de conocimiento que comprende la prueba, la percepción de sus competencias y sus estrategias de aprendizaje; los destinados a los directores recaban información sobre las características de las escuelas y de su enseñanza y las relaciones entre sus miembros. Los resultados de los jóvenes mexicanos en las tres áreas han aumentado ligeramente en 2006 y 2009, aunque en este último año todavía existe una gran proporción de estudiantes que sólo son capaces de contestar a preguntas que implican contextos familiares, preguntas claramente definidas, resolver instrucciones directas en situaciones explícitas, y llevar a cabo acciones que sean obvias; situación que también se observa en ciencias y en lectura.^{24, 25}

Docentes

Cuando disminuyó la demanda en las escuelas normales, el Examen de Ingreso a la Educación

rativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Informe técnico”, UNESCO-SANTIAGO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2001, <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001492/149268s.pdf>. Consultado el 20 de septiembre de 2012.

²¹ Héctor Valdés, et al., “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer reporte del segundo estudio regional comparativo y explicativo”, OREALC/UNESCO, 2008, <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>. Consultado el 23 de septiembre de 2012.

²² Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés). Se conoce con este nombre a las evaluaciones que forman parte de un estudio internacional que realiza la OCDE desde 1997 en el que han participado más de 70 países.

²³ OECD, <http://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.html>.

²⁴ Felipe Martínez Rizo, “PISA en América Latina: Lecciones a partir de la experiencia de México de 2000 a 2006”, Revista de Educación, número extraordinario, 2006, <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/resultados-de-investigacion/cuadernos-de-investigacion/3665>. Consultado el 22 de septiembre de 2012.

²⁵ SEP, http://www.pisa.sep.gob.mx/pisa_en_mexico.html.

Normal (EIEEN) se convirtió en 1989 en un examen de diagnóstico denominado Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN),²⁶ nombre que conserva desde entonces. Los estados se responsabilizaron de su aplicación y la DGE limitó su intervención al Distrito Federal, aunque entre 1992 y 2002 apoyó la selección de aspirantes en varios estados. En 1998 se formuló un nuevo marco de referencia para diseñar el examen y se modificaron su estructura y contenido; se sustituyó la evaluación del dominio de contenidos de las disciplinas por el de habilidades verbales, matemáticas y de razonamiento formal, y a partir del presente año el examen está a cargo del Ceneval, que lo aplica a solicitud de los estados.^{27, 28, 29, 30}

El Programa Nacional de Carrera Magisterial, en práctica desde 1994, derivó del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México (ANMEB) suscrito por

el gobierno federal, los gobiernos de los estados y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Tiene como propósito “coadyuvar a elevar la calidad de la educación mediante el reconocimiento y apoyo a los docentes, así como el mejoramiento de sus condiciones de vida, laborales y educativas”.³¹ Constituye la primera experiencia sistemática de evaluación de maestros, y es además un medio para otorgar estímulos a los docentes y a los directores, con base en su desempeño y en el de sus alumnos. Participan de forma voluntaria docentes que cubren todos los requisitos que se encuentran en los lineamientos generales de carrera magisterial. Comprende seis factores: grado máximo de estudios; años de antigüedad en el servicio; desempeño profesional (según lo califica un comité compuesto por pares); puntaje en las evaluaciones estatales y federales de los cursos de desarrollo profesional; puntaje en las pruebas de conocimiento de docentes (preparación profesional); y el puntaje que refleja la calificación promedio de su grupo en la prueba estandarizada para alumnos (aprovechamiento escolar). Se aplica a profesores con grupo a su cargo, a directores de escuelas y a personal docente de apoyo técnico pedagógico. El SNTE participa en la aprobación de los reactivos de los exámenes y la DGE analiza y publica los resultados.^{32, 33}

Rand Education realizó una evaluación del programa Carrera Magisterial (CM) solicitado por la SEP, de la que se pueden destacar

²⁶ Se incluye como evaluación de docentes aunque el examen se aplica a los aspirantes a la formación normal porque constituye el primer diagnóstico de quienes inician su formación como docentes.

²⁷ Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Evaluación (SEP-DGE), “Instrumento de diagnóstico y clasificación para el ingreso a educación normal (IDCIEN) 2003-2004. Informe de resultados de Nuevo León”, SEP, 2004, <http://dgep.sep.gob.mx/Resulta2/IDCIEN04/19%20Informe%20de%20Resultados%20IDCIEN%202004%20Rev%20NL.pdf>. Consultado el 19 de octubre de 2012.

²⁸ Israel Banegas González y Emilio Blanco Bosco, “Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, logros y desafíos. Informe para la reunión ministerial del grupo E-9 (unesco)”, 2005, <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/otros-textos-de-evaluacion/3586>. Consultado el 5 de septiembre de 2012.

²⁹ Valentina Jiménez Franco, “Informe de las prácticas de la evaluación de la educación básica en México”, op. cit.

³⁰ Edna Luna, Graciela Cordero, Gema López Gorosave y Antelmo Castro, “La evaluación del profesorado de educación básica en México: Políticas, programas e instrumentos”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2012, <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5-num2/art16.html>. Consultado el 9 de octubre 2012.

³¹ SEP, Programa Nacional de Carrera Magisterial, consultado el 20 de octubre, www.sep.gob.mx/es/sep1/cncm_pncm#.UIMTFHao68.

³² Israel Banegas González y Emilio Blanco Bosco, “Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, logros y desafíos”, op. cit.

³³ SEP, http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/cncm_Introduccion#.UHShfq4RdqM.

algunas conclusiones y recomendaciones útiles para mejorar la calidad de las pruebas; otras se refieren al efecto de los estímulos monetarios ofrecidos a los maestros para mejorar el aprovechamiento escolar, el cual es nulo o muy débil, lo que concuerda con otros programas de estímulos económicos que muestran sólo pequeñas mejoras en los resultados de las pruebas de aprovechamiento, y que éstas (cuando se observan) sólo se sostienen por un corto periodo de tiempo.³⁴

A partir de 2004 el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval) aplica exámenes de diagnóstico de conocimientos generales a los alumnos de escuelas normales, y en 2010 inició la aplicación de exámenes intermedios. También aplica los exámenes de egreso (Egel) a solitud de escuelas normales y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).³⁵

Recientemente, el gobierno mexicano, por medio de la SEP, ha mostrado interés en evaluar a los maestros en el ámbito internacional. El programa Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (Teaching and Learning International Survey [Talis]) de la OCDE, en el que participa México, recaba información sobre el liderazgo en el manejo de las escuelas y su impacto en el aprendizaje y en el trabajo de los maestros; el clima en la escuela; la capacitación y el desarrollo profesional del maestro; la evaluación del trabajo de los maestros en las escuelas y la retroalimentación que reciben, así

como la utilización de los resultados de estos procesos para su mejoramiento y para recomendarlos; las creencias de los maestros respecto de la enseñanza; sus prácticas pedagógicas; el desarrollo profesional al que los maestros se comprometen y la relación que tienen con los sistemas de evaluación; la forma en que los líderes escolares apoyan esto y su impacto en las aulas. Las escuelas y los maestros de los países participantes son seleccionados al azar. La OCDE inició en 2009 la publicación de los perfiles de los países respecto de las prácticas de enseñanza, actividades, creencias y actitudes, y cómo éstos varían en función de las características de formación de los maestros.³⁶ Estos datos aportan evidencias para establecer políticas para mejorar el proceso educativo.

Escuelas

Desde 1990 la DGEF ha promovido la autoevaluación de las escuelas, que consiste básicamente en un diagnóstico sistemático por medio de la reflexión de los directivos y docentes sobre condiciones, procesos y resultados de la institución, con el fin de identificar fortalezas y áreas que requieren mejorar. En 2002 la SEP distribuyó para este fin la guía de autoevaluación denominada “Algunos aspectos a considerar en la autoevaluación escolar”. En 2003 adaptó un modelo de autoevaluación desarrollado en Escocia —Adaptación de los Principales Indicadores de Desempeño para la Autoevaluación en los Centros Escolares de Educación Básica— que comprende currículo, enseñanza y aprendizaje, logros de los alumnos, apoyo a

³⁴ Lucrecia Santibáñez, et al., “Haciendo camino. Análisis del sistema de evaluación y del impacto del programa de estímulos docentes Carrera Magisterial en México”, RAND Education, 2006, http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monographs/2007/RAND_MG471.1.sum.pdf. Consultado el 4 de octubre de 2012.

³⁵ Valentina Jiménez Franco, “Informe de las prácticas de la evaluación de la educación básica en México”, op. cit.

³⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), “Informe Talis. La creación de entornos eficaces de enseñanza y aprendizaje. Síntesis de los primeros resultados”, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, 2009, http://www.oei.es/pdf2/informe_TALIS.pdf. Consultado el 19 de octubre de 2012.

los alumnos, identidad y clima organizacional, recursos, dirección y liderazgo. Desde entonces, la SEP ha promovido la autoevaluación en el marco de un modelo nacional para la calidad total. En el ciclo 2004-2005 se habían incorporado al Programa Escuelas de Calidad (PEC) más de 35 mil escuelas. En el Informe Ejecutivo de Evaluación del PEC del Coneval se encontró que en sus primeros cuatro años de operación el rendimiento escolar no cambió significativamente, excepto en 6.62% de las escuelas.³⁷

Próximamente México participará en una revisión sobre los Marcos de Referencia de Evaluación y Medición para Mejorar los Resultados de las Escuelas, a cargo de la OCDE, en la que participan varios países. Esta revisión permitirá que los gobiernos comparen experiencias derivadas de diferentes políticas, encuentren respuestas a problemas comunes e identifiquen y compartan buenas prácticas.³⁸

Logros de la evaluación de la educación básica

La información de los resultados de la evaluación educativa realizada en las décadas de los años setenta y ochenta se consideró confidencial. En el sexenio 1988-1994 se plantea la necesidad de modernizar la educación y se propone la construcción de un Sistema Nacional

de Evaluación Educativa (SNEE).³⁹ Se desarrolla entonces la evaluación de alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria y se llevan a cabo asesorías y cursos sobre medición y evaluación educativa, y la difusión de documentos normativos, antologías y guías metodológicas, con el fin de apoyar a los estados en esta materia.

Los programas de evaluación del aprendizaje han tenido diferentes propósitos: diagnóstico, incentivar a los alumnos más destacados y conocer el logro de los estándares mínimos de los programas oficiales de los alumnos. De la evaluación del aprendizaje de diversas asignaturas se transitó a la de español, matemáticas y ciencias y se incluyeron además los llamados “cuestionarios de contexto” destinados a padres de familia, docentes y directores. La participación de México en las evaluaciones internacionales significó reforzar el énfasis en la evaluación del aprendizaje y en el mejoramiento de los instrumentos de medición. En resumen, a partir de la década de los años noventa se extendió y amplió la evaluación del aprendizaje, se adquirió experiencia, se mejoraron los instrumentos y se incrementó la capacidad técnica para evaluar el aprendizaje.⁴⁰ El INEE desarrolló indicadores de las trayectorias de los alumnos tales como tasas de aprobación, promoción, transición, deserción total, deserción intracurricular, eficiencia terminal y porcentaje de estudiantes que concluyeron primaria y secundaria.⁴¹

³⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Secretaría de Educación Pública, “Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011”, Coneval-SEP, 2011, www.coneval.gob.mx/.../PEC/ejecutivo.pdf. Consultado el 28 de septiembre de 2012.

³⁸ Directorate for Education. Education Policy Committee. Review on Evaluation and Assessment Frameworks for Improving School Outcomes. OECD, <http://www.oecd.org/education/preschoolandschool/oecdreviewonevaluationandassessmentframeworksforimprovingchooloutcomes.htm>.

³⁹ Se denominó Sistema Nacional de Evaluación Educativa a pesar de que no comprendía al conjunto del Sistema Educativo Nacional.

⁴⁰ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), “Avances de la evaluación educativa en México”, 2006, http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Textos_divulgacion/Temas_evaluacion/avances/folleto18a.pdf. Consultado el 5 de septiembre de 2012.

⁴¹ Israel Banegas González y Emilio Blanco Bosco, “Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, logros y desafíos”, op. cit.

Este repaso sucinto de las acciones de evaluación en la educación básica muestra los numerosos esfuerzos que ha realizado la SEP en este ámbito. Se ha avanzado, pero persisten muchos retos, especialmente en la difusión de los resultados de los maestros y de las escuelas, así como la evaluación de los efectos de las intervenciones y políticas gubernamentales en el mejoramiento de la educación básica.

Retos de la evaluación de la educación básica

- En la evaluación de maestros y de escuelas se ha avanzado menos que en la evaluación del aprendizaje, sobre todo en lo que concierne a una mejora sustancial en la formación y en el desempeño de los maestros de educación básica y en la calidad de las escuelas.
- Los resultados de las evaluaciones se utilizan en ocasiones para fines distintos del propósito para el que éstas fueron creadas, lo que da lugar a distorsiones y a efectos negativos.
- Los resultados de las evaluaciones no han tenido el impacto necesario en el mejoramiento de la educación básica.
- Existen duplicidad de esfuerzos y exceso de evaluaciones a lo largo del ciclo escolar.
- Aún resultan insuficientes las personas capacitadas en medición y psicometría, en evaluación y en investigación educativa en el país.
- La evaluación está principalmente enfocada a métodos cuantitativos.
- Es necesario realizar de manera sistemática la evaluación externa de las evaluaciones.

Educación media superior

Etapas iniciales

Las evaluaciones nacionales del aprendizaje en la educación media superior tienen una historia menos extensa que la de la educación básica. No se encontraron registros formales de acciones nacionales de evaluación de la educación media superior en el periodo previo a las década de los noventa, excepto la creación de la Dirección General de Evaluación (DGE) de la SEP.

Etapas de “despegue”

El ANMEB originó la descentralización del sistema educativo e influyó en el establecimiento de la obligatoriedad de este nivel de estudios que incluye preescolar, primaria y secundaria; las acciones nacionales sobre la evaluación de la educación media superior ocurren más tarde.

El INEE documentó, como resultado de un amplio estudio para identificar las acciones de evaluación que se llevaban a cabo en los subsistemas de la educación media superior, que todas las instituciones que ofrecen alguna de las modalidades de enseñanza en este nivel han realizado y realizan actividades de evaluación del aprendizaje de los docentes, de planes y programas de estudio, de egresados y autoevaluación institucional.^{42, 43}

⁴² Rocío Antonio Ríos y Elizabeth García Flores, “Acciones de evaluación en las instituciones públicas de educación media superior”, INEE, 2003, http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Reportes_investigacion/Acciones/Completo/accionescompleto.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2012.

⁴³ Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Media Superior-Dirección General de Bachillerato (SEP-SEMS-DGB), “Acciones de evaluación en las instituciones públicas de educación media superior”, SEP, 2010, <http://www.inee.edu.mx>.

Alumnos

Con la creación del Ceneval en 1994 se inició la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (Exani I) con el fin de ayudar a las instituciones a tomar decisiones sobre la admisión de los alumnos. Dos años después, en 1996, se integró la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), conformada por nueve instituciones y dependencias del sector educativo —Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio de Bachilleres (Colbach), Dirección General del Bachillerato (DGB), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México (SECYBS)—, con el propósito de facilitar el acceso de los egresados de educación secundaria al siguiente nivel educativo. Para ello la Comisión estableció el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior que consiste en un examen para obtener un lugar en alguno de los planteles públicos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Desde el año 2000 la UNAM elabora, aplica y califica su examen de ingreso a los aspirantes que marcan como primera opción alguno de sus planteles, y los aspirantes que eligen como primera opción cualquiera otra institución de la ZMCM presentan el examen del Ceneval, aunque con

edu.mx/images/stories/Publicaciones/Cuadernos_investigacion/och0/Partes/educmedsup10.pdf. Consultado el 19 de octubre de 2012.

cualquiera de los dos exámenes pueden ingresar al plantel que hayan seleccionado.

El Ceneval también diseña el Examen Pronóstico del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (Pre Exani-I) que evalúa habilidades lógicomatemáticas y verbales, así como conocimientos de español y matemáticas. Su propósito es ofrecer a los sustentantes información sobre su probable desempeño en el Exani I, para que dispongan de elementos para preparar la prueba de ingreso.⁴⁴

A partir de 2008 la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP aplica a los estudiantes del último grado de la EMS la prueba ENLACE, elaborada por el Ceneval, que evalúa con fines de diagnóstico su habilidad lectora y matemática. Los resultados de la prueba están disponibles para la consulta de estudiantes, maestros, directores de escuela, padres de familia, autoridades locales y la sociedad en general.⁴⁵

Por otro lado, como ocurre en educación básica, en 2005 el INEE inició el desarrollo y aplicación de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) en la educación media superior.⁴⁶ A la fecha, en este nivel se aplican cinco instrumentos con propósitos distintos: Pre-Exani I, Exani I, ENLACE Media Superior y Excale.

Instituciones

En la evaluación de los maestros ha habido varias iniciativas, pero desde 2001 el gobierno

⁴⁴ Rocío Antonio Ríos y Elizabeth García Flores, "Acciones de evaluación en las instituciones públicas de educación media superior", op. cit.

⁴⁵ Rafael Vidal, "¿ENLACE, Exani, Excale o PISA?", 2009, <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=3006>. Consultado el 27 de septiembre de 2012.

⁴⁶ INEE, <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/documentos-tecnicos/de-pruebas-y-medicion>.

federal propuso un sistema de evaluación integral del desempeño y funcionamiento de las instituciones de EMS para la mejora continua a través del establecimiento de un conjunto de estándares.⁴⁷

Más tarde, en el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012 se propuso establecer para la EMS un sistema integral de evaluación permanente, sistemática y confiable para valorar al sistema en su conjunto y atender propósitos como el diagnóstico, la retroalimentación y la rendición de cuentas.⁴⁸

En 2007 el nivel medio superior presentaba las mayores carencias de todo el sistema educativo y el que tenía la mayor deserción. Se caracterizaba por su desarticulación y dispersión, así como por la carencia de programas y políticas públicas que le dieran sentido e identidad. Contaba con más de 300 planes de estudios distintos y prácticamente inconexos que no ofrecían posibilidad de movilidad.⁴⁹ En este contexto, en el mismo año, se inició un proceso de reforma de la EMS en el que participaron las autoridades educativas estatales, las autoridades educativas de las instituciones de educación superior (IES), representadas a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Poder Legislativo y las autoridades educativas federales.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)⁵⁰ se llevó a cabo con base en tres principios: el reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas de bachillerato, la pertinencia y relevancia de los planes de estudio y el tránsito entre subsistemas y escuelas. Se crea el Sistema Nacional de Bachillerato, articulado por cuatro ejes: un marco curricular común basado en desempeños terminales compartidos entre las instituciones, organizados a partir de un conjunto de competencias;⁵¹ la definición y regulación de la oferta de la EMS; mecanismos de gestión para apoyar el tránsito a la reforma y un modelo de certificación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). El marco curricular comprende las competencias genéricas —personales, sociales, académicas y laborales necesarias para toda la vida—, las disciplinares y las profesionales; las dos últimas se dividen en básicas y extendidas. Desde la Subsecretaría de la Educación Media

⁴⁷ Secretaría de Educación Pública, "Programa Nacional de Educación 2001-2006", SEP, 2001, <http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>. Consultado el 19 de octubre de 2012.

⁴⁸ Secretaría de Educación Pública, "Programa Sectorial de Educación 2007-2012", 2007, <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>. Consultado el 19 de octubre de 2012.

⁴⁹ Lorenza Villa Lever, "La educación media superior: su construcción social desde el México independentista hasta nuestros días", 2010, <http://2010.colmex.mx/16tomos/VII.pdf>. Consultado el 3 de octubre de 2012.

⁵⁰ En el Acuerdo 442 (DOF, 26 septiembre de 2008) se establece el Sistema Nacional de Bachillerato; en el Acuerdo 444 (DOF 21 de octubre de 2008) se establecen las competencias que constituyen el Marco Común de Competencias del SNB; en el Acuerdo 445 (DOF 21 de octubre de 2008) se conceptualizan y definen para la EMS las opciones educativas en las diferentes modalidades. Uno de los ejes de la RIEMS es definir y regular que todas las instituciones que ofrecen EMS cumplan con estándares adecuados y pertinentes. Acuerdo 447 (29 de octubre 2008) en el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan EMS en la modalidad escolarizada. Acuerdo 449 (DOF 2 de diciembre de 2008) en el que se define el perfil del director de los planteles que imparten EMS. Acuerdo 450 (DOF 16 de diciembre de 2008) en el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que ofrecen los particulares. Acuerdo 478 (DOF 30 de diciembre de 2008) por el que se emiten las reglas de operación del programa de infraestructura para la EMS. Acuerdo 480 (DOF 23 de enero de 2009) por el que se establecen los lineamientos de ingreso a la EMS. Acuerdo 484 (DOF 19 de marzo de 2009) en el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento de los comités directivos del SNB: establece criterios, métodos y normas para ingresar y acreditar el ingreso de los planteles al SNB y las causas que ameriten su salida.

⁵¹ Se define competencia como la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico.

Superior se ha insistido que la reforma propone centrarse en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias y habilidades en un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en el que cada institución se adapte a las características de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes que atiende.

En el acuerdo 442 se establece la puesta en práctica de un Sistema de Evaluación Integral para la mejora continua de la EMS, que comprenda la evaluación del aprendizaje, de programas, de la docencia, de apoyo a los estudiantes, de las instalaciones y el equipamiento, de la gestión, así como la evaluación institucional.⁵² En 2009 inicia el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior que operan la SEP y la ANUIES, y la Dirección General de Bachillerato (DGB) estableció los Lineamientos de Evaluación Docente con el enfoque de competencias.^{53, 54}

En 2011 se crea el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (Copeems) y se constituye como asociación civil, con la participación de la SEP, las autoridades educativas estatales, la ANUIES, el INEE y el Ceneval.

El Copeems fungirá como el organismo coordinador de los procesos de evaluación para el ingreso de los planteles al SNB y de acreditación de la calidad. Deberá contribuir a que en el ámbito de la educación media superior se desarrollen procesos eficaces, confiables y transparentes de evaluación que contribuyan a elevar la calidad de este nivel educativo. Este organismo tiene entre sus objetivos establecer los lineamientos y criterios para reconocer formalmente a los organismos que apoyen en la evaluación de las instituciones que pretendan ingresar al SNB. Uno de los criterios para acreditar a las instituciones de educación media superior es el porcentaje de asignaturas que impartan docentes certificados, y se emplearán los requisitos y estándares de la RIEMS y del Sistema Nacional de Bachillerato para determinar si un plantel es de muy buena calidad.⁵⁵

Logros de la evaluación de la educación media superior

Las políticas nacionales de evaluación de la EMS son relativamente recientes, tal vez porque el propio sistema era muy diverso y estaba desarticulado; sin embargo, los subsistemas y sus instituciones han puesto en práctica diversos procedimientos de evaluación y esa experiencia y otras en el ámbito nacional servirán para planear su mejoramiento.

- Se ha adquirido conciencia de que la evaluación de un sistema educativo necesita tomar en cuenta la institución, el currículo, la gestión del centro educativo o es-

⁵² Diario Oficial de la Federación-Secretaría de Educación Pública. "Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad", DOF, 2008, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008. Consultado el 9 de octubre de 2012.

⁵³ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (SEP-ANUIES), "Guía para llevar a cabo el proceso de certificación de competencias docentes para la educación media superior", 2010, http://certidems.anui.es.mx/public/pdf/guia_certidems_2010.pdf. Consultado el 23 de septiembre de 2012.

⁵⁴ Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Media Superior-Dirección General de Bachillerato (SEP-SEMS-DGB), "Lineamientos de evaluación docente (evaluación del desempeño docente bajo el enfoque de competencias)", SEP, 2010, http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/pdf/evaluacion-docente-documento2010.pdf. Consultado el 19 de octubre de 2012.

⁵⁵ www.cpeems.mx.

- cuela, la infraestructura, los maestros, los alumnos, la enseñanza y el aprendizaje.
- Desde 2003 el INEE difunde indicadores educativos que contribuyen a la evaluación y el mejoramiento de la calidad de los subsistemas de la educación media superior.
 - Se ha avanzado en el diseño y la operación de exámenes de gran escala, por lo que se cuenta con información sistemática del desempeño de los alumnos de la educación media superior.
 - Se han difundido los resultados de Enlace Media Superior y Excale a estudiantes, maestros, directores, padres de familia, autoridades locales y la sociedad en general.
 - Se cuenta con los Lineamientos de evaluación del aprendizaje, formulados por la Dirección General de Bachillerato de la SEP, que establecen a las competencias como objeto de evaluación.

Retos de la evaluación de la educación media superior

- Articular un sistema de evaluación de la educación media superior en el que las funciones y responsabilidades de las instancias federales y estatales estén claramente especificadas y delimitadas para evitar duplicidades.
- Establecer mecanismos que aseguren la calidad y transparencia de las evaluaciones.
- Incrementar el uso de los resultados de las evaluaciones para mejorar la calidad de la educación media superior.
- Integrar un sistema robusto y confiable de información.

- Mejorar la capacitación y la profesionalización de las personas que participan en las diferentes fases de los procesos de evaluación para consolidar un sistema de evaluación de la educación media superior.

La evaluación de la educación superior

El interés en la calidad de la educación superior no es reciente; desde hace más de cuatro décadas se han hecho intentos para mejorarla por medio de propuestas y políticas enfocadas primero a la planeación y después a la evaluación. Los esfuerzos orientados a evaluar algunas de las funciones fundamentales de las IES se han hecho gradualmente; el progreso ha sido lento a pesar de que varias prácticas de evaluación se han institucionalizado.

En documentos de la ANUIES, fundada en 1950, se encuentran evidencias⁵⁶ del interés de sus miembros en atributos como la eficiencia y la pertinencia, que hoy se consideran indicadores de calidad de la educación. Con la experiencia de las acciones realizadas en la década de los setenta,⁵⁷ en 1978 la ANUIES y la SEP

⁵⁶ En acuerdos y resoluciones de las asambleas ordinaria y extraordinaria de la ANUIES en 1971 se refleja el interés en temas que hoy en día son objeto de evaluación, como “lo que el educando debe saber al término de cada ciclo”; “la formación y actualización del conocimiento de profesores”; “establecer un proceso de evaluación y comunicación de resultados”; “un manual de indicadores básicos para la evaluación del sistema universitario”; “elaborar un proyecto para la creación de un centro nacional de exámenes y certificación a cargo de las IES” (ANUIES, 2012).

⁵⁷ Destacan la primera evaluación en el Subsistema de Educación Tecnológica que se realizó en 1978, la evaluación del subsistema tecnológico y de cada una de sus instituciones, que se llevó a cabo en 1979, bajo la coordinación del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (Cosnet), y una resolución de 1973 que establece que cada institución

propusieron las bases para la planeación de la educación superior en México. Con sustento en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior,⁵⁸ en 1979 se creó el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes) integrado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes) y por las unidades de planeación de los estados, que tuvieron entre otras responsabilidades proponer, difundir y evaluar políticas generales para la educación superior. Se sientan así las bases del inicio de la evaluación de la educación superior.

Etapa inicial

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) impulsó desde 1976 el establecimiento de un Sistema Nacional de Posgrado. En 1983 creó el primer Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN) cuyos principales objetivos fueron contribuir a mejorar la calidad del posgrado; incrementar el número de profesores y alumnos; promover el aprovechamiento de los centros nacionales de investigación, principalmente los de mayor calidad, y la productividad en la formación de recursos humanos; apoyar la descentralización gradual del posgrado y apoyar el mejoramiento de su infraestructura. Con el fin de fundamentar sus decisiones para otorgar apoyos a los progra-

deberá diagnosticar los factores internos y externos que estimulan o limitan el desarrollo y mejoramiento de sus funciones de docencia, investigación y servicio a la sociedad, compromiso de autoevaluación que sólo cumplieron algunas instituciones (ANUIES, 2012).

⁵⁸ Es desde entonces el sustento legal de las decisiones relativas al financiamiento y distribución de responsabilidades entre los distintos órdenes de gobierno, así como de las regulaciones respecto a las universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales (ANUIES, 2012).

mas de posgrado se integraron comités de evaluación que, mediante visitas in situ a los programas, realizaron diagnósticos de sus fortalezas y carencias en 1984 y en 1987; en ambas evaluaciones se destacaron problemas como la baja eficiencia terminal, altos índices de deserción, baja matrícula, profesorado con sólo grados de maestría y licenciatura, poca experiencia en investigación y baja productividad científica, desvinculada de la formación de recursos humanos.^{59, 60}

En el Programa Nacional Indicativo del Posgrado,⁶¹ publicado en 1989, la evaluación se asume como un proceso integral, continuo, participativo y crítico que deberá desarrollarse en etapas y cuyos resultados se empleen para la retroalimentación, reestructuración y consolidación del posgrado. Aunque las comisiones dejaron de funcionar, el Conacyt estableció en 1991 el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia en el que se definieron los lineamientos y las estrategias generales para atender los problemas detectados en los diagnósticos y los mecanismos para evaluar la calidad de los programas de posgrado; en este padrón se debían registrar los programas para obtener becas y recursos para consolidar su infraestructura.

⁵⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), "Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional 1983-2006", Conacyt, 2006, http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados_Convocatorias_2006/1983_PFPN.pdf. Consultado el 4 de septiembre de 2012.

⁶⁰ Olivia Mireles Vargas, "Política de evaluación de la calidad del posgrado en México: breve recuento de las últimas dos décadas", *Calidad en la Educación*, núm. 29, diciembre de 2008, http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/60/cse_articulo754.pdf. Consultado el 4 de septiembre de 2012.

⁶¹ El objetivo del programa fue "ofrecer recomendaciones, criterios y lineamientos que permitan a las universidades e instituciones de educación públicas y privadas planear, organizar, evaluar, coordinar y financiar sus estudios de posgrado con el fin de consolidar el Sistema Nacional de Posgrado" (Comisión Nacional del Posgrado, 1989).

Años más tarde el Conacyt se instituye como la instancia encargada de determinar criterios, evaluar y otorgar financiamiento para mejorar la calidad del posgrado. Con la participación de la SEP, el Conacyt y la ANUIES se cambia el nombre Padrón de Posgrados de Excelencia por el de PFPN. Propuso clasificar los programas en dos categorías: Programa Nacional de Posgrado (PNP) y Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), este último con dos niveles: programas de alto nivel y con nivel internacional. Otro cambio consiste en que en vez de reconocer solamente los programas orientados a la investigación y al desarrollo tecnológico, permite el ingreso de programas de orientación profesional. El PFPN tuvo como propósito acreditar y reconocer los posgrados que requerían apoyo para su consolidación por medio del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), con el objetivo de que en un periodo de tiempo determinado pudieran incorporarse al Programa Nacional de Posgrado (PNP).^{62, 63, 64}

Actualmente el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) comprende el Padrón Nacional del Posgrado (PNP) que incluye los programas de competencia internacional y los consolidados y el Programa de Fomento a la Calidad (PFC) en donde se ubican los programas en proceso de consolidación y los de reciente creación. Para su acreditación se toman

en cuenta tres funciones: la formación de personal de alto nivel en los campos profesional o de investigación, la investigación científica y tecnológica y la vinculación de la formación de recursos humanos con la sociedad.

Con la evaluación que realiza el Conacyt se ha fortalecido el posgrado nacional y se han identificado programas comparables con posgrados internacionales de calidad. Al otorgar becas a los alumnos, como parte del reconocimiento a los programas de posgrado, éstos se ven obligados a implementar mejoras que conllevan a elevar su calidad.

En 2011 estaban registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 1 374 programas, de los cuales 124 (9%) son de calidad internacional, 575 (41.8%) consolidados, 434 (31.6%) en desarrollo y 241 (17.5%) de creación reciente. Del total, 21% era de doctorado, 57% de maestría y 12% de especialidad. El número de programas registrado en el PNPC aumentó de 654 en 2002 a 1 374 en 2011.⁶⁵

En 1984 se estableció el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. Para otorgar el nombramiento de investigador nacional se realiza una evaluación por pares y se entregan estímulos económicos, cuyo monto varía de acuerdo con el nivel asignado. En 1984 había registrados 1 396 investigadores, cifra que ha ido aumentando hasta llegar a 17 639 en 2011.⁶⁶

⁶² Olivia Mireles Vargas, "Política de evaluación de la calidad del posgrado en México: breve recuento de las últimas dos décadas", op. cit.

⁶³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), "Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000", 1995, <http://www.sicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/progCyT9500.jsp>. Consultado el 5 de septiembre de 2012.

⁶⁴ Clara Martha Adalid y Diez de Urdanivia, "Conacyt y el posgrado: Políticas evaluación de calidad", 2011, <http://administracion.azc.uam.mx/descargas/revistagye/rv40/rv40art07.pdf>. Consultado el 20 de septiembre de 2012.

⁶⁵ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), "Informe General del Estado de la Ciencia y la tecnología 2011", 2011, <http://www.sicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/InfoGralEstCYT0207.jsp>. Consultado el 5 de septiembre de 2012.

⁶⁶ Idem.

El SNI es un sistema para evaluar la productividad de los investigadores en cuyo diseño participaron los propios investigadores; ha reunido información sobre la producción científica y tecnológica y sobre los investigadores, y ha logrado reconocimiento en las IES y entre el propio gremio. También ha sido objeto de críticas por parte de académicos e investigadores que consideran que algunos criterios e indicadores no son apropiados para todas las áreas de conocimiento y cuestionan que la beca no se haya integrado al salario.

Ambos tipos de evaluación han permanecido vigentes hasta la fecha.

Etapa de “despegue”

La década de los noventa representa el periodo en que la evaluación adquiere auge en la educación superior; se proponen acciones y políticas orientadas a la evaluación de instituciones, programas académicos, profesores y el aprendizaje de los alumnos. De las propuestas que se hicieron en este periodo se consolidaron las siguientes instancias y programas: los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de las Instituciones de Educación Superior (CIEES), el Ceneval, el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (Promep), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

En el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se establecieron los lineamientos estratégicos para la evaluación permanente de la educación superior, que dieron lugar en 1989 a la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Su-

perior (Conaeva) que formó parte de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes). Esta comisión se creó con la finalidad de impulsar un proceso de evaluación nacional mediante criterios generales y políticas que condujeran a mejorar las condiciones de la educación superior. Formuló el marco conceptual y operativo para el Sistema Nacional de Evaluación y estableció, como estrategias, la evaluación institucional, la evaluación del sistema de educación superior y la evaluación interinstitucional de programas y proyectos educativos.⁶⁷

Instituciones

En julio de 1990, en asamblea de la ANUIES, se aprobó la propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior, entre ellos, la creación de los CIEES. El siguiente año se definieron sus características, organización, mecanismos de coordinación y ámbitos de trabajo, así como aspectos de carácter operativo. Su propósito fue conocer la situación de los programas de licenciatura y de posgrado para detectar logros y áreas de oportunidad y proponer estrategias de mejoramiento de la calidad. En la práctica, la evaluación y acreditación de los programas de posgrado han estado a cargo del Conacyt.

Los CIEES tienen como objetivos

[...] coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México a través de la evaluación diagnóstica de los programas académicos que se ofrecen en las instituciones de este nivel de estudios; propiciar que los modelos de organización académica y

⁶⁷ Rafael, López Castañares et al., “Inclusión con responsabilidad social” (2012), http://www.anui.es.mx/c_social/pdf/inclusion.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2012.

pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación; coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las Instituciones de Educación Superior del país; procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.⁶⁸

Actualmente cuenta con nueve comités integrados por pares académicos de las IES de todo el país, que representan áreas disciplinarias del conocimiento y algunas funciones transversales. A partir de 1993 se han evaluado los institutos tecnológicos públicos, desde 2004 las universidades técnicas y desde 2008 las escuelas normales y las normales particulares. En 2011 se habían evaluado 3 067 programas, de los cuales 73% se encuentra en el nivel 1, 22% en el 2 y 5% en el 3; hasta el 31 de julio de 2012 se habían evaluado 3 909 programas, preponderantemente de instituciones públicas.⁶⁹

El Copaes se creó en 2000 como resultado de un acuerdo de la SEP y la ANUIES con el fin de contar con una entidad oficial que diera un reconocimiento formal —certificación— a organismos constituidos por grupos o gremios profesionales que actúan como acreditadores de carreras impartidas en las IES. Antes de la creación de Copaes, los CIEES realizaban la evaluación de los programas académicos con fines de diagnóstico, y ambos organismos tuvieron

el mismo director hasta 2010, año en que se separan. La acreditación de un programa tiene una vigencia de cinco años, al término de la cual el programa debe ser reevaluado. En septiembre de 2012, el Copaes había certificado a 27 organismos que habían acreditado 2 396 programas, la mayoría de instituciones públicas.⁷⁰

Alumnos

En 1994, por acuerdo de una asamblea de la ANUIES, se creó el Ceneval. Este centro diseña y aplica, además de los exámenes nacionales y metropolitano de ingreso al bachillerato (Exani I), los de diagnóstico de los alumnos que desean ingresar a los estudios de educación media superior, los nacionales de ingreso y de diagnóstico de licenciatura (Exani II) y los nacionales de ingreso a posgrado (Exani III). De este conjunto constituyen una excepción los de ingreso al bachillerato y a la licenciatura, que se aplican a los aspirantes a la UNAM, así como los de diagnóstico, que realiza la institución. Para evaluar a los egresados de las IES, el Ceneval diseña los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (Egel) de 33 profesiones; elabora además el Examen Intermedio de Licenciatura en Ciencias Básicas de Ingenierías y exámenes transversales por campo de conocimiento: Estadística (ExTra-Es) y de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico para la licenciatura (ECCYPEC); exámenes para la certificación de competencias laborales y los que se aplican para expedir certificados de bachillerato y títulos profesionales, con base en los acuerdos 286 y 357 de la SEP. La aplicación de estos exámenes depende de la decisión de las IES.

⁶⁸ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior-Secretaría de Educación Pública (CIEES-SEP), <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>. Consultado el 3 octubre de 2012.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (Copaes), <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>. Consultado el 3 de octubre de 2012.

El Ceneval tiene disponibles 133 pruebas o cuestionarios que incluyen además de los anteriores, a los exámenes especiales para las universidades tecnológicas, la Universidad Pedagógica Nacional, el Conalep y otras dependencias. Ha administrado y operado el examen de poco más de 21 millones de personas.

Docentes

Entre las acciones relacionadas con la evaluación de los maestros se encuentra el Programa de Carrera Docente, creado en 1991, que cada institución pública operó con sus propios criterios para otorgar un estímulo económico. En 1996 inicia el Promep⁷¹ con el propósito de elevar el nivel del profesorado, bajo el supuesto de que al impulsar la superación en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos se elevaría la calidad de la educación superior. Se otorgan becas a profesores de carrera de las universidades públicas para realizar estudios de posgrado en programas de reconocida calidad, nacionales y del extranjero; se apoya la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que preferentemente ostenten el grado académico de maestría o de doctorado y la reincorporación de “ex becarios Promep” después de haber terminado en tiempo sus estudios. También se reconoce a profesores

de tiempo completo que cumplen sus funciones —generación y aplicación del conocimiento, docencia y tutorías y gestión académica— con eficacia y de manera equilibrada, y apoya el fortalecimiento de cuerpos académicos, así como la integración de redes de colaboración de cuerpos académicos. En 2007 Promep operó en 129 IES; en 2008 se incorporaron las instituciones del subsistema de institutos tecnológicos; en 2009 las escuelas normales y los institutos tecnológicos descentralizados; y en 2010 las universidades interculturales, hasta alcanzar 645 instituciones en 2012.

Los recursos del Promep se distribuyen con base en las necesidades de formación de profesores de carrera que cada institución ha justificado en su plan de desarrollo, el cual forma parte del marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). De finales de 1996 a diciembre de 2011 se habían otorgado 7 741 becas a profesores de universidades públicas para realizar estudios de posgrado de calidad (5 342 nacionales y 2 399 para el extranjero). De este grupo se graduaron 4 803 profesores: 3 074 de doctorado —de los cuales 44% están en el SNI—, 1 705 de maestría y 24 de especialidad. En el mismo periodo el programa contribuyó a aumentar el número de profesores de tiempo completo de 14 270 a 31 018; con doctorado de 1 242 a 11 721 y con maestría o especialidad de 3 853 a 7 149. En 2003 estaban registrados 2 971 cuerpos académicos (91% en formación, 7% en consolidación y 2% consolidados) y en 2011 había 3 888 registrados (54.5% en formación, 29.04% en consolidación y 16.46% consolidados).

El PIFI es una estrategia de la SEP para apoyar a las IES en el mejoramiento de la calidad de sus programas educativos y servicios, mediante el cual les asigna recursos para aten-

⁷¹ “La educación superior en el siglo XXI. Lineamientos estratégicos para su desarrollo”, documento de la ANUIES, fue tomado en cuenta por el gobierno en su Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el que plantea entre sus objetivos estratégicos el de una educación superior de buena calidad. A éste corresponden siete programas: fortalecimiento integral de las instituciones públicas de educación superior (PIFI); mejora del profesorado y consolidación de cuerpos académicos (Promep); atención a los estudiantes antes de su ingreso a la educación superior, durante su permanencia y hasta su egreso; enfoques educativos centrados en el aprendizaje; fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN); fortalecimiento del servicio social y evaluación y acreditación de la educación superior (Arredondo, Pérez Rivera y Moran, 2006).

der las prioridades derivadas de una planeación estratégica. Destinado originalmente sólo a las instituciones universitarias, hoy se acompaña de variantes para los institutos tecnológicos —Programas Institucionales de Innovación y Desarrollo (PIID)— y para las escuelas normales —Planes de Desarrollo Institucional (PDI)—. Ha evolucionado en sus componentes, indicadores, ámbitos de incidencia, formatos y procedimientos para evaluar las propuestas y solicitudes de las IES, desde la versión del año 2001 a la de 2008.

La normativa que regula la elaboración y evaluación de los PIFI plantea criterios e indicadores para identificar rasgos de calidad en las IES en relación con dos ámbitos principales: la oferta de programas educativos y las características de los profesores y grado de consolidación de sus cuerpos académicos —proporción de profesores de tiempo completo, con posgrado, con perfil Promep o que pertenecen al SNI—; la competitividad académica entendida por el conjunto de atributos de los programas educativos —proporción de programas con nivel 1 de CIEES o acreditados por Copaes y programas de posgrado registrados en el Padrón del Conacyt—; proporción de población matriculada en estos programas, nuevos enfoques educativos, tecnologías efectivas, planes de estudio flexibles, tutorías, acciones que favorecen el desempeño de los estudiantes, pertinencia de los programas educativos, tasas de deserción, rezago, egreso y titulación. El PIFI toma en cuenta las normas ISO en la gestión de la institución, la contabilidad, las finanzas, el control escolar y, especialmente, en el desarrollo y avance en sistemas de información confiables y transparentes.⁷²

⁷² Rafael López Castañares et al., "Inclusión con responsabilidad social", 2012, http://www.anuies.mx/c_social/pdf/inclusion.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2012.

En 2004 la SEP instaló el Consejo Consultivo de Certificación Profesional para vigilar el ejercicio profesional, con apoyo de las asociaciones y colegios de profesionistas. Hasta abril de 2012 la lista de las asociaciones y colegios de profesionistas a las que se les ha otorgado el reconocimiento asciende a 101, pero no todos están llevando a cabo actividades de certificación de sus agremiados.

Esfuerzos para integrar un sistema de evaluación de la educación superior

En noviembre de 2011 se instaló la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOES) que tiene entre sus objetivos:

[...] alinear y armonizar funciones y garantizar la congruencia de propósitos de los organismos evaluadores, acreditadores y certificadores de la educación superior; fortalecer las prácticas de evaluación en la educación superior conforme a los criterios aceptados nacional e internacionalmente, así como proponer adecuaciones a los marcos de referencia, indicadores y estándares para transitar de una evaluación de insumos y procesos a otra que ponga el acento en los resultados en el desempeño de estudiantes y del personal académico.

Participan Conacyt, ANUIES, Ceneval, CIEES, Copaes y las asociaciones nacionales de universidades tecnológicas y universidades politécnicas, entre otros organismos. Presidirá la COCOES durante dos años el subsecretario de educación superior quien designó como secretario técnico del pleno al director de Instituciones Particulares de Educación Superior de la SEP. El pleno de la comisión determinó integrar grupos de trabajo a cargo de la evalua-

ción y acreditación de los programas educativos, la evaluación del desempeño del personal académico, del desempeño de estudiantes, y de la certificación de profesionistas y acreditación institucional.⁷³ Los objetivos de esta comisión parecen responder a una propuesta que elaboró un grupo de trabajo a solicitud de la ANUIES,⁷⁴ en el que se señalaron los principales logros y retos de los programas y organismos de evaluación de la educación superior.⁷⁵

Logros de la evaluación de la educación superior

En los últimos 20 años se han propuesto políticas y acciones de evaluación que han culminado en el establecimiento de organismos, instancias y estrategias destinados a evaluar las instituciones, los programas de licenciatura y posgrado, los investigadores, los docentes y los alumnos. De manera sucinta se enumeran algunos de los logros:

- Las prácticas de evaluación y de planeación se han instaurado en las IES.

⁷³ Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior (SEP-SES), "Se instala la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOES)", 2012, http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_evaluacion_es_primordial/. Consultado el 19 de octubre de 2012.

⁷⁴ "Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior de México. Hacia la integración del Subsistema para Evaluar la Educación Superior (SEES)", documento aprobado por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en su XXXIX Sesión Ordinaria (24 de octubre de 2008), a fin de ser presentado a la Secretaría de Educación Pública como el marco que define la participación de la Asociación en la evaluación del sistema educativo nacional.

⁷⁵ Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior (SEP-SES), "Se instala la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOES)", 2012, http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_evaluacion_es_primordial/. Consultado el 19 de octubre de 2012.

- Se han establecido procesos de evaluación y de acreditación destinados al aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- Se dispone de más información sobre las condiciones, necesidades, procesos y resultados de las instituciones.
- Se han formulado criterios e indicadores de calidad de la educación superior.
- La sociedad está más alerta a los resultados de algunas evaluaciones.
- Los indicadores de calidad que reportan programas y organismos como el Promep, el PIFI, los CIEES, el Copaes y el Conacyt muestran avances en las IES.
- Las instituciones y numerosos programas académicos de licenciatura y de posgrado disponen de instrumentos para mejorar la selección de sus aspirantes.
- El SNI ha contribuido a retener a muchos investigadores en sus instituciones; los investigadores tienen una mayor conciencia de la importancia de la productividad en la investigación y los docentes lo están de sus obligaciones.
- Se tiene más conciencia de la necesidad de formar especialistas en evaluación.

Retos de la evaluación de la educación superior

A pesar de los avances logrados en la evaluación de la educación superior persisten desafíos que deben afrontarse si se quiere que la evaluación cumpla con su finalidad esencial: mejorar la calidad de la educación.

- Revisar la evaluación de las instituciones, de los programas y de la planta académica

con el fin de que se reconozcan especificidades de sus contextos y disciplinas, se eviten duplicidades y se articulen mejor los distintos instrumentos y organismos de evaluación.

- Reglamentar la evaluación y la acreditación de la educación superior que comprenda también a las instituciones privadas.
- Transitar a un proceso integral de evaluación en el que se incluyan indicadores cuantitativos y cualitativos de insumos, procesos y resultados para fundamentar los juicios y las interpretaciones que conlleva todo ejercicio de evaluación.
- Simplificar los procedimientos de evaluación de programas e instituciones para que demanden menos tiempo y recursos a las instituciones, y que tanto los procesos como las recomendaciones sean útiles para su mejoramiento.
- Diseñar un sistema de información confiable y útil para analizar el progreso de las instituciones y de los programas escolarizados, abiertos y a distancia.
- Lograr que los pares que realizan procesos de evaluación tengan experiencia en este ámbito.
- Evitar que el financiamiento extraordinario asociado a los resultados de las evaluaciones dé lugar a distorsiones indeseables que no se traducen en la mejora del programa o de la institución.
- Reglamentar el funcionamiento de los organismos evaluadores de programas de licenciatura con el fin de que sus vías de financiamiento y actuación sean transparentes.
- Determinar mecanismos de seguimiento que permitan saber en qué medida los programas y las instituciones han mejorado sus procesos de planeación y de ges-

tión, sus funciones sustantivas, su planta académica y sus resultados.

- Incrementar la transparencia en la difusión de los resultados.
- Evaluar si los diversos métodos, procedimientos y mecanismos de evaluación están contribuyendo a mejorar la calidad de la educación superior.

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Visión

Dentro de 10 años el Sistema Educativo Nacional contará con un sistema de evaluación que asuma la evaluación como una valoración sistemática de insumos, funcionamiento o resultados de políticas, programas, intervenciones, unidades administrativas, instituciones o desempeño de individuos, en comparación con un conjunto de estándares explícitos o implícitos para contribuir a su mejoramiento.

Este sistema de evaluación articula a los subsistemas de evaluación de la educación básica, media superior y superior, los cuales mantienen su independencia y especificidades. Cumple con estándares internacionales, y aporta información útil y suficiente para definir políticas y acciones que permiten enfrentar eficazmente los retos relativos a la pertinencia, la calidad, la equidad y la inclusión en la educación básica, media superior y superior.

Objetivos

- Considerar de manera integral y articulada todos los componentes esenciales

de la educación, para evaluarlos con fines diagnósticos, formativos o sumativos, mediante métodos cualitativos y cuantitativos.

- Utilizar un marco nacional de estándares de calidad apropiado para los distintos niveles educativos, que considere sus características y necesidades, así como el contexto geográfico, socioeconómico y cultural de las instituciones educativas del país y de los individuos.
- Aportar información de calidad y de manera oportuna que sea útil en la planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas del país.
- Asegurar que los resultados de las evaluaciones contribuyan a mejorar la calidad, la equidad, la pertinencia y la inclusión en la educación básica, media superior y superior.
- Promover la utilización de los resultados de las evaluaciones para el desarrollo de una investigación educativa útil para el sistema educativo nacional.
- Emplear métodos, procedimientos y programas de evaluación que hayan demostrado con evidencias su utilidad.
- Realizar las evaluaciones de manera independiente y sin sujetarse a la presión de individuos o grupos, con la participación de académicos y profesionales competentes en el ámbito de la evaluación, guiados por principios éticos.
- Mantener relaciones con organismos evaluadores internacionales.
- Evaluar periódica y sistemáticamente las evaluaciones.

Acciones

- Establecer un marco normativo y ético que oriente el funcionamiento de la evaluación en el Sistema Educativo Nacional.
- Crear un consejo o instancia que armonice y articule las normas y los lineamientos de los tres subsistemas de evaluación considerando que cada uno tiene sus propias características y necesidades, así como una historia particular.
- Conformar un sistema de información confiable de la educación básica, media superior y superior.
- Instituir mecanismos de seguimiento de las evaluaciones con el objetivo de asegurar su transparencia, pertinencia y utilidad en la definición de políticas, programas, estrategias y acciones para mejorar el Sistema Educativo Nacional.
- Formar recursos humanos en evaluación para fortalecer las instancias en esta materia del país.

Bibliografía

- “Acta Constitutiva del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior”, Copeems, en línea: <http://www.copeems.mx/docs/ReformaActaConstitutiva.pdf>, consulta: 6 de septiembre de 2012.
- Adalid y Díez de Urdanivia, Clara Martha, “Conacyt y el posgrado: políticas de evaluación de calidad”, UAM-Azcapotzalco, México, 2011, en línea: <http://administracion.azc.uam.mx/descargas/revistagye/rv40/rev40art07.pdf>, consulta: 20 de septiembre de 2012.

- Arredondo Galván, Víctor Martiniano, Graciela Pérez Rivera y Porfirio Morán Oviedo, Políticas del posgrado en México, UAEMEX, México, 2006, en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34004509.pdf>, consulta: 26 de septiembre de 2012.
- Backhoff Escudero, Eduardo y Guillermo Solano Flores, "Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias Naturales (TIMMS): Resultados de México en 1995 y 2000", INEE, México, 2003, en línea: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Cuadernos_investigacion/cuatro/Completo/3ertimms.pdf, consulta: 26 de septiembre de 2012.
- Banegas González, Israel y Emilio Blanco Bosco, "Políticas y sistemas de evaluación educativa en México. Avances, logros y desafíos. Informe para la reunión ministerial del Grupo E-9 (UNESCO)", INEE, México, 2005, en línea: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/otros-textos-de-evaluacion/3586>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (Ceneval), México, en línea: <http://www.ceneval.edu.mx>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- _____, "Exani-III", en línea: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1902>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Comisión Nacional del Posgrado, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes), "Programa Nacional Indicativo del Posgrado", DGENAM-SEP, México, 1989, en línea: http://dgenam.sepdf.gob.mx/archivos/normateca/programa_nal_indicativo_posgrado.pdf, consulta: 27 de septiembre de 2012.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior-Secretaría de Educación Pública (CIEES-SEP), México, en línea: <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>, consulta: 3 octubre de 2012.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), "Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000", SIICYT, México, 1995, en línea: <http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/programa-CyT9500.jsp>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- _____, "Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional 1983-2006", Conacyt, México, 2006, en línea: http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados_Convocatorias_2006/1983_PFPN.pdf, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- _____, "Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología 2011", Conacyt, México, 2011, en línea: <http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/cms/paginas/InfoGralEstCyT0207.jsp>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)-Secretaría de Educación Pública (SEP), "Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011", Coneval-SEP, México, 2011, en línea: www.coneval.gob.mx/.../PEC/ejecutivo.pdf, consulta: 28 de septiembre de 2012.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (Copaes), México, en línea: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>, consulta: 3 de octubre de 2012.
- Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPPO), en línea: <http://www.comepo.org.mx/index.php/que-es-el-comepo>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)-Secretaría de Educación Pública (SEP), "Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad", DOF, México, 2008, en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061

936&fecha=26/09/2008, consulta: 9 de octubre de 2012.

Diario Oficial de la Federación (DOF)-Secretaría de Educación Pública (SEP), "Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato", DOF, México, 2008, en línea: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/curso_taller/materiales_instructor/acuerdo_444.pdf, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades", DOF, México, 2008, en línea: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5064952&fecha=21/10/2008, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada", DOF, México, 2008, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a447.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior", DOF, México, 2008, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a449.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior", DOF, México, 2008, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/>

[Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a450.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a450.pdf), consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato", DOF, México, 2009, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a480.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato", DOF, México, 2009, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a484.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

_____, "Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente", DOF, México, 2009, en línea: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a488.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

Diario Oficial de la Federación (DOF), "Ley General de Educación publicada el 13 de junio de 1993", texto vigente, última reforma publicada el 9 de abril de 2012, DOF, México, 2012, en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>, consulta: 9 de octubre de 2012.

- Díaz Gutiérrez, María Antonieta, Gustavo Flores Vázquez y Felipe Martínez Rizo, "PISA 2006 en México", INEE, México, 2007, en línea: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Estudios_internacionales/PISA2006/Completo/pisa2006completo.pdf, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Gago Huguet, Antonio, "Evaluación, certificación y acreditación en la educación superior en México. Hacia la integración del subsistema para evaluar la educación superior", ANUIES, México, 2012.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), "La calidad de la educación básica en México. Informe anual 2005", INEE, México, 2005.
- _____, "Avances de la evaluación educativa en México", INEE, México, 2006, en línea: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Textos_divulgacion/Temas_evaluacion/avances/folleto18a.pdf, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- _____, "La educación media superior en México", INEE, México, 2011, en línea: <http://www.inee.edu.mx/images/informe2011/informe-2011final.pdf>, consulta: 5 de septiembre de 2012.
- _____, "Panorama Educativo de México 2010. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior", INEE, México, 2012, en línea: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/informes-institucionales/panorama-educativo/4638>, consulta: 9 de octubre de 2012.
- Jiménez Franco, Valentina, "Informe de las prácticas de la evaluación de la educación básica en México", OCDE, México, 2010 (en prensa).
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), "Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica. Informe técnico", UNESCO-Santiago/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2001, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001492/149268s.pdf>, consulta: 20 de septiembre de 2012.
- López Castañares et al., "Inclusión con responsabilidad social", ANUIES, México, 2012, en línea: http://www.anui.es/c_social/pdf/inclusion.pdf, consulta: 20 de septiembre de 2012.
- Luna, Edna et al., "La evaluación del profesorado de educación básica en México: políticas, programas e instrumentos", Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 2012, en línea: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol5-num2/art16.html>, consulta: 9 de octubre 2012.
- Martínez Rizo, Felipe, "Pruebas y rendición de cuentas", INEE, México, 2003, en línea: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/resultados-de-investigacion/cuadernos-de-investigacion/3708>, consulta: 22 septiembre 2012.
- _____, "PISA en América Latina: lecciones a partir de la experiencia de México de 2000 a 2006", Revista de Educación, núm. extraordinario 2006, pp. 153-167, en línea: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/resultados-de-investigacion/cuadernos-de-investigacion/3665>, consulta: 22 de septiembre de 2012.
- _____, "Pruebas de selección y pruebas para evaluar escuelas: nuevas consideraciones sobre su uso y la difusión de sus resultados", INEE, México, 2006, en línea: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/resultados-de-investigacion/cuadernos-de-investigacion/3665>, consulta: 22 de septiembre de 2012.

- Mireles Vargas, Olivia, "Política de evaluación de la calidad del posgrado en México: breve recuento de las últimas dos décadas"; *Calidad en la Educación*, núm. 29, diciembre de 2008, en línea: http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/60/cse_articulo754.pdf, consulta: 4 de septiembre de 2012.
- Mullis, Ina V. S., Michael O. Martin y Pierre Foy, "TIMSS Advanced 2003 International Mathematics Report: Findings From IEA's Trends in International Mathematics and Science Study at the Fourth and Eighth Grades", TIMSS & PIRLS Chestnut Hill, MA, International Study Center, Lynch School of Education, Boston College, 2005, en línea: http://timssandpirls.bc.edu/PDF/t03_download/T03MCO_GDRPT.pdf, consulta: 19 de septiembre de 2012.
- _____, "TIMSS Advanced 2007 International Mathematics Report: Findings From IEA's Trends in International Mathematics and Science Study at the Fourth and Eighth Grades", TIMSS & PIRLS Chestnut Hill, MA, International Study Center, Lynch School of Education, Boston College, 2008, en línea: http://timssandpirls.bc.edu/TIMSS2007/PDF/TIMSS2007_InternationalMathematicsReport.pdf, consulta: 19 de septiembre de 2012.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "Informe Talis. La creación de entornos eficaces de enseñanza y aprendizaje. Síntesis de los primeros resultados"; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, 2009, en línea: http://www.oei.es/pdf2/informe_TALIS.pdf, consulta: 19 de octubre de 2012.
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), "Programas para reducir el rezago educativo en la enseñanza primaria", PREAL, 2001, en línea: http://www.preal.org/BibliotecaN.asp?Pagina=4&Id_Carpeta=66&Camino=63|Preal%20Publicaciones/312|Pol%EDticas%20y%2, consulta: 20 de octubre de 2012.
- Ríos, Antonio, Rocío y Elizabeth García Flores, "Acciones de evaluación en las instituciones públicas de educación media superior", INEE, México, 2003, en línea: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Reportes_investigacion/Acciones/Completo/acciones-completo.pdf, consulta: 20 de septiembre de 2012.
- Santibáñez, Lucrecia et al., "Haciendo camino. Análisis del sistema de evaluación y del impacto del Programa de Estímulos Docentes: Carrera Magisterial en México", RAND Education, 2006, en línea: http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monographs/2007/RAND_MG471.1.sum.pdf, consulta: 4 de octubre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000", SEP, México, 1995, en línea: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>, consulta: 19 de octubre de 2012.
- _____, "Programa Nacional de Educación 2001-2006", SEP, México, 2001, en línea: <http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>, consulta: el 19 de octubre de 2012.
- _____, "Programa Sectorial de Educación 2007-2012", SEP, México, 2007, en línea: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>, consulta: 19 de octubre de 2012.
- _____, y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), "Guía para llevar a cabo el proceso de certificación de competencias docentes para la educación media superior", ANUIES, México, 2010, en línea: <http://certidems.anui.es.mx/public/>

- pdf/guia_certidems_2010.pdf, consulta: 23 de septiembre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública-Dirección General de Evaluación (SEP-DGE), "La experiencia de la Dirección General de Evaluación en la educación básica y normal; 30 años de medición del logro educativo", SEP, México, 2002, en línea: http://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/evaluacion/descargas/Archivos/DGE_SEP_historia.pdf, consulta: 19 de octubre de 2012.
- _____, "Instrumento de diagnóstico y clasificación para el ingreso a educación normal (IDCIEN) 2003-2004. Informe de resultados de Nuevo León", SEP, México, 2004, en línea: <http://dgep.sep.gob.mx/Resulta2/IDCIEN04/19%20Informe%20de%20Resultados%20IDCIEN%202004%20Rev%20NL.pdf>, consulta: 19 de octubre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Media Superior-Dirección General de Bachillerato (SEP-SEMS-DGB), "Lineamientos de evaluación del aprendizaje", SEP, México, 2009, en línea: http://www.dgb.sep.gob.mx/portada/lineamientos_evaluacion_aprendizaje_082_009.pdf, consulta: el 19 de octubre de 2012.
- _____, "Lineamientos de evaluación docente (evaluación del desempeño docente bajo el enfoque de competencias)", SEP, México, 2010, en línea: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/pdf/evaluacion-docente-documento2010.pdf, consulta: 19 de octubre de 2012.
- _____, "Acciones de evaluación en las instituciones públicas de educación media superior", SEP, México, 2010, en línea: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Cuadernos_investigacion/ocho/Partes/educmed-sup10.pdf, consulta: 19 de octubre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior (SEP-SES), "Se instala la Comisión de Coordinación de los Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOEEES)", SEP-SES, México, 2012, en línea: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_evaluacion_es_primordial/, consulta: 19 de octubre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública-Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas (SEP-UPEPP), "Enlace educación básica. Manual técnico", SEP, México, en línea: 2010, http://www.dgep.sep.gob.mx/LnkDgep/manual_tecnico_enlace10.pdf, consulta: 19 de octubre de 2012.
- Serna González, Medardo, "Logros y asignaturas pendientes del posgrado en México. Logros e innovación en el posgrado", COMEPO, México, 2012, en línea: <http://www.comepo.org.mx/index.php/noticias/57-boletines/257-qlogros-e-innovacion-en-el-posgradoq-primero-libro-editado-por-el-comepo>, consulta: 4 de septiembre de 2012.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM 2002-2007", UNAM-Coordinación de Estudios de Posgrado, México, 2004, en línea: <http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant-documentos/02.pdf>, consulta: 10 de octubre de 2012.
- _____, y Consejo Académico del Bachillerato, "Lineamientos generales para la evaluación del desempeño de los profesores, en lo relativo a la enseñanza", UNAM-CAB, México, 2001, en línea: <http://www.cab.unam.mx/Documentos/Normatviedad%20Emitida/11LinGenEvalDesempe%3%B1oProfesores.pdf>, consulta: 10 octubre 2012.
- Valdés, Héctor et al., "Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer

reporte del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo”, OREALC/UNESCO, 2008, en línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>, consulta: 23 de septiembre de 2012.

Vidal, Rafael, “¿ENLACE, Exani, Excale o PISA?”, Ceneval, México, 2009, en línea: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content>.

do?page=3006, consulta: 27 de septiembre de 2012.

Villa Lever, Lorenza, “La educación media superior: su construcción social desde el México independista hasta nuestros días”, El Colegio de México, México, 2010, en línea: http://2010.colmex.mx/16_tomos/VII.pdf, consulta: 3 de octubre de 2012.

